

DE 0016/2017

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
URUGUAY

Montevideo, 04 ENE. 2017

VISTO: La Resolución DE 0002/2017 de fecha 02 de enero de 2017 por la que se declara desierto el llamado para conformar un Registro de aspirantes a desempeñar la función de Supervisor de Centros de Educación Infantil Privados (CEIP) para los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Lavalleja.-----

RESULTANDO: Se padeció error en la mención de los departamentos para los que se realizó el llamado.-----

ATENTO: A lo expuesto,

EL DIRECTOR (I) DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

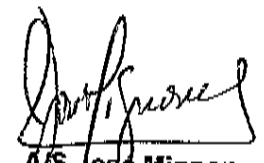
1) **RECTIFIQUESE** el numeral 1) de la Resolución DE 0002/2017 de fecha 02 de enero de 2017, en el solo sentido de establecer que se declara desierto el llamado correspondiente a los departamentos de Tacuarembó, Rivera, Durazno, Florida y Flores.-----

2) **PASE** a la Sección Selección a efectos de su publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3) **COMUNIQUESE** al Área Gestión y Desarrollo Humano.-----

4) **CUMPLIDO**, archívese.-----

2016-11-0002-0531
SV.sv


A/S José Mignone
Director Interino de Educación